

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 3** De la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo y del diputado Ángel Rodríguez Barroso, mediante las cuales solicitan retiro de iniciativa y de proposición con punto de acuerdo
- 3** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el reporte bimestral septiembre-octubre de 2025 concerniente al uso de los tiempos oficiales de radio y televisión
- 4** De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el primer informe semestral de actividades 2025 del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil
- 5** De la Secretaría de Bienestar, con remite informe que contiene la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, correspondiente al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025
- 5** De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la que emite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de octubre de 2025, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de octubre de 2024
- 6** De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la que remite Pronunciamiento sobre el deber del Estado de adoptar medidas no privativas de libertad, con enfoque de género a favor de las mujeres, que garanticen el acceso a la justicia
- 6** De la Cámara de Senadores, con la que devuelve, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional, proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- 7** De la Cámara de Senadores, con la que devuelve, para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional, proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable

Pase a la página 2

Anexo I

Miércoles 19 de noviembre

- 7** De la Cámara de Senadores, con la que remite proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fin de que considere una reasignación en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, con el propósito de incrementar el gasto destinado al Ramo D, Agricultura y Desarrollo Rural, presentada por las senadoras Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena; Ivideliza Reyes Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Paloma Sánchez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; y el senador Miguel Márquez Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Minuta

- 8** Con proyecto de decreto, por el que se declara el 21 de marzo de cada año “Día Nacional de la Orquídea”

Iniciativas

- 8** Del Congreso de Chihuahua, con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, referente a la sanción del acoso laboral y sexual, abuso y hostigamiento sexual por parte de un servidor público
- 9** Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, presentada por el senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN
- 9** Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por el senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN
- 10** Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud; de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, presentada por el senador Enrique Vargas del Villar, del Grupo Parlamentario del PAN
- 10** Que adiciona la fracción VIII al artículo 103 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la senadora Michel González Márquez, del Grupo Parlamentario del PAN
- 11** Que adiciona un párrafo tercero al artículo 185 de la Ley Federal de Derechos, presentada por la senadora Jasmine María Bugarín, del Grupo Parlamentario del PVEM

Comunicaciones

DE LA DIPUTADA KARINA ALEJANDRA TRUJILLO TRUJILLO Y DEL DIPUTADO ÁNGEL RODRÍGUEZ BARROSO, MEDIANTE LAS CUALES SOLICITAN RETIRO DE INICIATIVA Y DE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de noviembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

La que suscribe, diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted respetuosamente gire sus apreciables instrucciones a fin de que sea retirada la siguiente

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en la Gaceta Parlamentaria del martes 21 de octubre del presente año.

Atentamente

Diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 18 de noviembre del 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
Presente

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del

Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar el retiro de la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal a remover de sus cargos a diversos funcionarios de la SRE, por su omisión sistemática y su falta de acciones contundentes para proteger a los migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América, presentada por un servidor el día 30 de septiembre de 2025.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente

Diputado Diervo Ángel Rodríguez Barroso (rúbrica)

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL REPORTE BIMESTRAL SEPTIEMBRE-OCTUBRE DE 2025 CONCERNIENTE AL USO DE LOS TIEMPOS OFICIALES DE RADIO Y TELEVISIÓN

Ciudad de México, a 10 de noviembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 28, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, remito en formato impreso el Reporte bimestral septiembre-octubre de 2025, concerniente al uso de los Tiempos Oficiales de Radio y Televisión, el cual fue entregado en esta unidad administrativa mediante oficio número SG/DGRTC/1970/2025, signado por el ciudadano Óscar Jaime Camacho Guzmán, director general de Radio, Televisión y Cinematografía de la Unidad de Nor-

matividad de Medios de Comunicación de esta Secretaría.

Lo anterior, para efectos de que dicho Informe sea turnado a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, conforme a lo establecido en el artículo 42, fracción IV, de la Ley General de Comunicación Social.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente
Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES 2025 DEL CONSEJO NACIONAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL

Ciudad de México, a 6 de noviembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; así como 28, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, se remite en disco compacto el informe-semestral de actividades del periodo comprendido de enero a junio de 2025, correspondiente al Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII), referido en el oficio número 210.000.00/103/2025, suscrito por la maestra Mariana Perla Rojas Martínez, jefa de la Unidad de Atención a Población Vulnerable del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y secretaria técnica del Consejo Nacional de Prestación

de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, recibido en esta Unidad de Enlace el 5 de noviembre de 2025, mismo que se adjunta al presente.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 33, fracción IV, de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente
Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace

Ciudad de México, a 30 de octubre de 2025.

Licenciado Juan Ramiro Robledo Ruíz
Jefe de la Unidad de Enlace
Secretaría de Gobernación
Presente

Con fundamento en los artículos 33, fracción IV, de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; así como del 8 y 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, me permito enviar en formato PDF adjunto en disco compacto, **el primer informe semestral de actividades 2025 del Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil**; y solicitar de su valiosa intervención para llevar a cabo las gestiones necesarias que permitan remitir dicho Informe al honorable Congreso de la Unión, en cumplimiento de las disposiciones legales citadas.

Aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Maestra Mariana Perla Rojas Martínez (rúbrica)
Jefa de la Unidad de Atención a Población Vulnerable y Secretaria Técnica del COPSADII

DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, CON REMITE INFORME QUE CONTIENE LA PLANEACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025

Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

De conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en la fracción XIII del apartado A del numeral 4.1 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero del presente año, me permito enviarle en archivo anexo el informe que contiene la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), correspondiente al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal de 2025.

Dicho informe contiene la planeación de los recursos FAIS realizada por los siguientes componentes: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Faismun); dicha planeación es reportada en primera instancia a la Secretaría de Bienestar, a través de su registro en el Sistema de Información del FAIS (Sifais) por las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, y posteriormente, es enviada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que dicha Secretaría cargue esa información en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente
José Antonio Aguilar Castillejos (rúbrica)
Director General

DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON LA QUE EMITE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PAGO DE LAS PARTICIPACIONES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2025, DESAGREGADA POR TIPO DE FONDO, EFECTUANDO LA COMPARACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2024

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados del
Honorable Congreso de la Unión
Presente

Con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 107, tercer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, me permito anexar la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de octubre de 2025, desagregada por tipo de fondo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, y por entidad federativa, efectuando la comparación correspondiente al mes de octubre de 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
María del Carmen Bonilla Rodríguez (rúbrica)
Subsecretaria

DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON LA QUE REMITE PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL DEBER DEL ESTADO DE ADOPTAR MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LIBERTAD, CON ENFOQUE DE GÉNERO A FAVOR DE LAS MUJERES, QUE GARANTICEN EL ACCESO A LA JUSTICIA

Ciudad de México, a 12 de noviembre 2025

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Honorable Congreso de la Unión
LXVI Legislatura

En el marco de las atribuciones que confiere los artículos 1o., 6o., fracciones VII, VIII, XII, XV Bis, y 15, fracción VIII, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 174 de su Reglamento Interno, se anexa al presente el “Pronunciamiento sobre el deber del Estado de adoptar medidas no privativas de libertad con enfoque de género a favor de las mujeres que garanticen el acceso a la justicia”, emitido en julio de 2025.

El pronunciamiento se inserta en el programa anual de trabajo (PAT) de esta comisión para la Tercera Visitaduría General, y lo ejes estratégicos del Programa Estratégico Institucional, con la promoción de análisis contextuales con perspectiva de género que permita identificar causas de las conductas ilícitas cometidas por las mujeres, a fin de que las autoridades adopten –en el ámbito de sus competencias– medidas acordes y proporcionales a la conducta, al contexto particular de la imputada y a la demanda de acceso a la justicia de las partes, privilegiando las medidas alternativas a la prisión a favor de las mujeres.

Por la relevancia de este pronunciamiento para la protección de los derechos humanos de las mujeres privadas de libertad, se envía para su conocimiento.

Adjunto se envía la liga y ruta para acceder en la página web de la CNDH.

Reitero a usted la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Maestra María del Rosario Piedra Ibarra (rúbrica)
Presidenta

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE DEVUELVE, PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN D DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL, PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2025.

Secretarios de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
Presente

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género; y de Estudios Legislativos, Segunda, por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 27 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, remitida por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, el 6 de marzo de 2024.

En consecuencia, para los efectos de lo dispuesto por la fracción d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito devolver a ustedes el expediente respectivo.

Atentamente

Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)
Secretaria

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE DEVUELVE, PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN D DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL, PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2025.

**Secretarios de la mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
Presente**

Me permito comunicar a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural; y de Estudios Legislativos, Segunda, por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, remitida por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, el 14 de febrero de 2024.

En consecuencia, para los efectos de lo dispuesto por la fracción d) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito devolver a ustedes el expediente respectivo.

Atentamente

Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)
Secretaria

DE LA CÁMARA DE SENADORES, CON LA QUE REMITE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A FIN DE QUE CONSIDERE UNA REASIGNACIÓN EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR EL GASTO DESTINADO AL RAMO D, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, PRESENTADA POR LAS SENADORAS OLGA PATRICIA SOSA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; IVIDELIZA REYES HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; PALOMA SÁNCHEZ RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; Y EL SENADOR MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Ciudad de México, 11 de noviembre de 2025.

**Ciudadanos Secretarios de la
Cámara de Diputados
Presentes**

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, las senadoras Olga Patricia Sosa Ruiz, Ivideliza Reyes Hernández, Paloma Sánchez Ramos y el senador Miguel Márquez Márquez, presentaron proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a fin de que consideren una reasignación en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, con el propósito de incrementar el gasto destinado al Ramo de Agricultura y Desarrollo Rural.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 276, párrafo segundo, del Reglamento del Senado, dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora María Martina Kantún Can (rúbrica)
Secretaria

Minuta

CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DECLARA EL 21 DE MARZO DE CADA AÑO “DÍA NACIONAL DE LA ORQUÍDEA”

Ciudad de México, 12 de noviembre de 2025.

Secretarios de la Cámara de Diputados Presente

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se declara el 21 de marzo de cada año, como “Día Nacional de la Orquídea”**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Atentamente

Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)
Secretaria

PROYECTO DE DECRETO CS-LXVI-II-IP-13

POR EL QUE SE DECLARA EL 21 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO “DÍA NACIONAL DE LA ORQUÍDEA”.

Artículo Único. El honorable Congreso de la Unión declara el 21 de marzo de cada año, como “Día Nacional de la Orquídea.”

Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores.- Ciudad de México, a 12 de noviembre de 2025.

Senadora Laura Itzel Castillo Juárez (rúbrica)
Presidenta

Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)
Secretaria

Iniciativas

DEL CONGRESO DE CHIHUAHUA, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, REFERENTE A LA SANCIÓN DEL ACOSO LABORAL Y SEXUAL, ABUSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL POR PARTE DE UN SERVIDOR PÚBLICO

Chihuahua, Chih., a 23 de octubre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán Presidenta de la Cámara de Diputados Del Honorable Congreso de la Unión Presente

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia de la iniciativa ante el Congreso de la Unión No. LXVIII/INICU/0013/2025 I.P.O., por medio de la cual el honorable Congreso del Estado de Chihuahua envía iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, referente a la sanción del acoso laboral y sexual, abuso y hostigamiento sexual, por parte de un servidor público.

Asimismo, me permito informarle que el dictamen que da origen a dicha resolución se encuentra, para su consulta, en la página oficial del honorable Congreso del estado:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/13846.pdf>

Sin otro particular por el momento, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (rúbrica)
Presidente del Honorable Congreso del Estado

QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, PRESENTADA POR EL SENADOR JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO MARTÍN DEL CAMPO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, 4 de noviembre de 2025.

**Ciudadanos Secretarios de la
Cámara de Diputados
Presentes**

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente
Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)
Secretaria

QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADA POR EL SENADOR JUAN ANTONIO MARTÍN DEL CAMPO MARTÍN DEL CAMPO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, 4 de noviembre de 2025.

**Ciudadanos Secretarios de la
Cámara de Diputados
Presentes**

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha Iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente
Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)
Secretaria

QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD; DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, PRESENTADA POR EL SENADOR ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, 29 de octubre de 2025.

**Ciudadanos Secretarios de la
Cámara de Diputados
Presentes**

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Enrique Vargas del Villar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)
Secretaria

QUE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 103 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PRESENTADA POR LA SENADORA MICHEL GONZÁLEZ MÁRQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

Ciudad de México, 12 de noviembre de 2025

**Ciudadanos Secretarios de la
Cámara de Diputados
Presentes**

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Michel González Márquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 103 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)
Secretaria

QUE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 185 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, PRESENTADA POR LA SENADORA JASMINE MARÍA BUGARÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM

Ciudad de México, 12 de noviembre de 2025

**Ciudadanos Secretarios de la
Cámara de Diputados
Presentes**

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Jasmine María Bugarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 185 de la Ley Federal de Derechos.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a), y 67, párrafo primero, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero, 176, 177, párrafo 1, y 178 del Reglamento del Senado, dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Senadora Mariela Gutiérrez Escalante (rúbrica)
Secretaria

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>